



República

Franquicia
concedida

Año III.—Número 283

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 16 de Marzo 1933

Momento político

En la brecha estamos

En otros tiempos, y cuando en el horizonte político se divisaba una tormenta parlamentaria, cualquier pretexto era bueno para el asueto. Abrir un paréntesis en la vida es dar medios para la conciliación. Pero los que tienen plena conciencia de que sin lucha abierta, parto doloroso y encuentros duros no hay obra eficiente, en vez de rehuir provocan, hasta conseguir dignamente el propósito.

Se le ha llevado al Gobierno por encrucijadas—después de presentar él la batalla en buena lid y campo abierto—hasta desembocar en estos tristes sucesos de Casas Viejas.

Y han tenido que fundirse más que unirse—en espíritu desde hace mucho tiempo lo estaban—todas las fracciones de la oposición y con todo y con eso nada han conseguido. No es fuerza de Gobierno, es fuerza de la República.

Y porque es así, en día de fiesta, cuando no hay un solo Parlamento que celebre sesión en este día, nosotros nos reunimos para continuar la obra.

Creo que el buen juicio hará caer a todos en la cuenta de que interesa al país la discusión del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, cuestión en la que están de acuerdo hasta los propios radicales, pero si por otro lado se pretendiera llevar el rumbo parlamentario, allá cada uno que cargue con su responsabilidad.

Como ya he dicho ante un corro de periodistas y me parece bien repetir aquí, mi temperamento va a compás del personaje del Romancero:

*mis arcos son las armas
mi descanso el pelear.*

ni lo sucedido en estas dos últimas lamentables sesiones del Congreso, ni las que pudieran venir han de hacerme retroceder, que mis convicciones de toda una vida republicana son las que empujan.

Es triste—lo he dicho también—que la pasión política se atraviese constan-

temente en la labor del Parlamento, pues de esta manera es como no puede hacerse nada útil. Habrá que hacer todo lo posible para evitar que la democracia tenga que desembarcar forzosamente en la convención o en la dictadura. Lo primero para ello es hacer en las Cortes obra útil, fecunda, tarea legislativa.

Jamás en el Parlamento inglés—espejo de Parlamentos—se cruzan cuestiones de orden público, embargando su actuación y obstruyendo su labor durante semanas y meses. Las cuestiones de orden público están en todas las grandes democracias del mundo organizadas para el trabajo, por encima de los partidos y de sus luchas.

Un punto de reflexión en todos podría decidir en el porvenir de España. Porque la realidad política del momento actual en nuestro país es que con las actuales Cortes no puede haber más que el actual Gobierno.

Lo prudente, pues, desde cualquier punto de las fuerzas de oposición—que se gastan en debates estériles y nos obligan a los que gobernamos a ganar victorias pírricas—sería facilitar y si se quiere, apresurar la labor de las Cortes.

Lo demás es querer meter a la República en un callejón sin salida, y eso se comprende que lo quieran los monárquicos, pero no se explica que lo quieran los republicanos.

Vayamos, pues, noblemente y con los ojos puestos en el supremo interés de la República a dar cima a la obra que tenemos entre las manos y para la que unos y otros estábamos comprometidos.

Hay en el Parlamento, y con carácter de urgencia, unos proyectos de ley, que son como el complemento de la carta fundamental de la República. No vale ahora, porque las pasiones anden desbordadas, dar de lado a este compromiso.

COLGADURAS

14 de abril de 1931.

Apresuradamente en todos los pueblos de España se procedió a la confección de una bandera tricolor con destino a la Casa Ayuntamiento.

En todos los pueblos de España existían gran número de banderas y colgaduras de la monarquía española, pero como era necesario improvisar rápidamente el nuevo modelo de la enseña nacional, un gran sector de ciudadanos tuvo la misma idea: para construir una bandera republicana lo más rápido—y lo más económico—era sustituir una banda roja, con algunas varas de tela morada, superpuesta.

Y de esta forma, en muy pocos días, en todos los pueblos de España existía una verdadera nube de colgaduras republicanas, que nosotros interpretamos como una duda—acaso como una esperanza—del poseedor de la colgadura que cree posible un retorno de aquél régimen bochornoso de la divisa rojo y gualda.

Actualmente oiréis por todas partes un nuevo tópico: «Ahora todos somos republicanos»....

Cuando oigáis esto, acordados de las viejas colgaduras monárquicas, y no os fiéis gran cosa de los poseedores de banderas y colgaduras apedazadas.

Seguramente tras el remendado trapo tricolor se esconde un «previsor del porvenir» con tan poca fe en la República, que no se atrevió a rasgar definitivamente la antigua enseña nacional, creyendo, sin duda, que la duración del régimen que el pueblo se dió era cuestión de días....

EMILIO BURGÉS MARCO

Los hombres que arrosamos las consecuencias, mucho antes de ser instaurada la República, trafamos un ideario y un plan de reforma, que era el de la revolución. En la brecha estamos, hoy como el primer día, hasta que la obra esté terminada.

Cumplido el compromiso, no hemos de estar remisos en dejar paso a los que puedan y a los que deban.

ALVARO DE ALBORNOZ
Madrid, 1933.

Pecado de lesa republicanismo

El pecado del partido radical es ser obstruccionista siendo un partido democrático. ¿Se cansa el partido radical de la oposición? ¿Considera que han de desaparecer del Gobierno los hombres o las fuerzas políticas que están en él? Es lícito pensar así. Lo que ya no es lícito es esto otro; querer salvar la situación propia a costa del descrédito del Parlamen-

to. Yo le he dicho cien veces, y lo repetiré mil: el jefe del Estado, el Parlamento y la Constitución son las tres instituciones sobre que se fundamenta el crédito y la estabilidad de la República. Con ellas, conservadas en su alta jerarquía, todo marchará en paz hacia adelante; sin ellas, todo vivirá en desorden y guerra civil. Yo no he acudido ni acudiré jamás a la obstrucción. No acudiré a ella por tres cosas: por elegancia espiritual, por devoción a las más elementales reglas de la democracia y por el convencimiento de que sin Parlamento no hay República. Y no hay Parlamento donde hay obstrucción.

Se vende

camioneta Chevrolet seminueva, cuatro cilindros, tipo 1927, con chasis comercial de 500 kilos, reforzada de cubiertas y balistas, a toda prueba. Informes en esta Administración.

Lea Vd. «República»

Mujeres republicanas

¡A LAS URNAS!

En las elecciones municipales que han de celebrarse dentro del próximo mes de abril, las mujeres españolas podremos, al fin, por primera vez, ejercer un derecho de ciudadanía que nos permitirá exteriorizar libremente el sentir de nuestra conciencia.

Al ejercer esta función social, por medio de la cual todo ciudadano consciente de su deber y con arreglo a sus convicciones, delega su representación a aquellos ciudadanos cuya capacidad y aptitudes les permite constituirse en legisladores y gobernantes de su país, la mujer, cualquiera que sea su condición e ideología, debe obrar exclusivamente bajo su responsabilidad.

Para la vida y desenvolvimiento de nuestro régimen republicano, es condición esencial que sea manifestada por medio del sufragio universal, la opinión de toda la colectividad. Como quiera que la mujer integra esta colectividad, no debe, bajo ningún concepto, eximirse de prestar su colaboración en aquella labor que tanto puede beneficiarla en todos los aspectos de la vida social, retardando asimismo en favor de sus hijos, de la patria y de la humanidad.

La República, al independizar a la mujer, brindándole la oportunidad de igualarse en derechos y deberes al hombre, concediéndole paso franco al escenario de la vida social, quiso destruir de una vez para siempre los anacronismos y perjuicios que eternamente obstaculizaron su camino hacia el progreso.

Olvidemos las injurias y anatemas proferidos en contra de la mujer, y dejando de lado los temores y recelos suscitados en detrimento del voto femenino, fijemos la mirada hacia nuevos horizontes que se vislumbran ante nosotras. ¿Por qué detenernos en lo pasado, si el porvenir se nos muestra risueño y lleno de esperanzas? ¿No somos acaso las mujeres las que hemos de destruir los viejos moldes para que la creación de nuevas formas sea una realidad?

Las leyes, las costumbres, las instituciones han llevado impreso hasta ahora el sello de la iniciación masculina. Nuestra sociedad ha de ser reformada. El espíritu femenino, más indulgente, más compasivo y generoso, debe de influir ostensible y legalmente al perfeccionamiento de estas leyes, costumbres e instituciones, amortiguando en lo posible las luchas y frecuentes guerras que turban la paz del mundo.

¡Mujeres republicanas de vanguardia! A vosotras me dirijo para que seáis las primeras en dar un ejemplo patente de vuestra capacidad. Vosotras, cuya conciencia se halla libre de humillantes tuteladas espirituales y en cuyo corazón se anida el sentimiento de la responsabilidad, las que con más fervor ansiáis ofrecer vuestro apoyo a la República para preservarla de una posible derivación derechista ocasionada por el peso de una victoria electoral femenina, tendenciosa y dirigida desde «bastidores», sabed elegir aquellos candidatos de uno y otro sexo cuyos programas políticos respondan a un sentir más democrático, progresivo y humano. Nuestra indiferencia ante este

acontecimiento que atrae la atención de España entera y aun la de otros países, puesto que se trata de un ensayo que puede ser decisivo y aun marcar precedentes a otras naciones latinas es casi un crimen moral contra nuestro país al que podríamos ocasionar graves consecuencias.

Revistémonos de valor, afrontemos el combate, pero preparemos de antemano el ejército que ha de llevarnos a la victoria.

Intensifiquemos nuestras propagandas e irradiemos nuestra acción más allá de las cuatro paredes del hogar, para que nuestro ejemplo, nuestro afán de cooperar en la vida nacional, nuestras ideas, en suma, lleguen a otras mujeres instándolas a acudir a las urnas a depositar sus votos, resueltas, convencidas de que sus aspiraciones serán colmadas y una íntima satisfacción llenará su corazón, ya que el cumplimiento de un deber tan sagrado les hará cada vez más acreedoras de la ciudadanía que la generosidad republicana les concediera para su emancipación y progreso.

MARÍA ESPAÑOL DE ANTOLÍN

Rectificación

Por la Alcaldía Presidencia se hace público para tranquilidad de los funcionarios del Mercado de esta ciudad, que la información publicada en la prensa respecto de la sustracción de un jamón de dicho establecimiento público al industrial don Tomás Gómez, ha sido rectificada por el interesado, rogando que se paralice todo procedimiento y que se publique esta rectificación en la prensa para evitar todo perjuicio a tercero, insertando esta rectificación en la prensa por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento.

Teruel 15 de Marzo de 1933.

VENDO

una balanza marca «Averi», en buen uso.

Razón Felipe Vicente, Plaza Breton, número 3, carnicería.

Dinero para reparar nuestras carreteras

Por el ministerio de Obras públicas se ha concedido la cantidad de 25.000 pesetas para reparación de los kilómetros del 33 al 38 de la carretera de Albalate a Cortes.

Y para reparación de un muro existente en el kilómetro 41 de la carretera de Teruel a Cantavieja, la cantidad de 9.500 pesetas.

Vendo casa

número 48, calle Ramón y Cajal, frente nuevo Banco España.—Dirigirse primer piso.

Anuncie
en República

DIPUTACIÓN

Sesión de la Junta Administrativa

Anoche se reunió esta Junta bajo la presidencia de don Ramón Segura.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

El ingreso en la Beneficencia en concepto de acogidos de lactancia del niño Juan R. Aznar, de Torre las Arcas, y de Jesús Royo Irazo, de Munieta.

Confirmar el ingreso y entrega verificados provisionalmente por el señor delegado de la Higuera de Alcañiz de la niña expósta María del Pilar Ortiz y que se encargue de su cuidado y lactancia Justa Garín.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública referente a la creación de una Escuela de Artes y Oficios artísticos en Teruel.

Id. id. de que con fecha 13 de los corrientes se posesionó del cargo de ayudante de dementes don Santiago Bordonaba.

Dejar sobre la Mesa una comunicación del delegado de la beneficencia referente a la reorganización de los servicios de la imprenta provincial.

Quedar enterada de una comunicación del Banco de Crédito local de España, convocando a Junta general ordinaria para el próximo día 28 y de otra del ingeniero jefe del Distrito Forestal referente a la repoblación piscícola de los ríos Guadalupe y Royuela.

Que pase a informe del delegado de Vías y Obras una propuesta del ingeniero-director de adquisición de cubiertas y cámaras para los camiones.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de febrero en las fundaciones de un puente en el camino vecinal de la carretera de Teruel a Sagunto a la Aldehuela por Castralvo.

Aprobar la certificación número 9 de la obra ejecutada en el camino vecinal número 323, de Cascanete a Villet; la número 5 del 631, de Vinacete a la carretera de Carriena a Escatrón; la número 7 de la obra ejecutada en el camino vecinal número 632, de Griegos a Guadalaviar y Villar del Cobo; la número 7 de la ejecutada en el camino 635, de Monforte y Loscos a Bádenas y la número 1 del camino 712, del barrio de Sierra Menera a Villar del Salz.

Id. la cuenta de las estancias causadas durante el cuarto trimestre del ejercicio pasado por los acogidos naturales de esta provincia en el Colegio de la Purísima de sordomudos y ciegos de Zaragoza.

Id. una factura de don Bernardo Villanueva por la impresión de 300 ejemplares del presupuesto de esta Corporación y otra de don Jesús Lacruz por seis barras metálicas para colgaduras servidas a la Corporación.

Satisfacer al agente ejecutivo de esta Corporación el importe de sus haberes del cuarto trimestre del ejercicio pasado.

Aprobar la cuenta suscrita por don Francisco Trigo por jornales y materiales empleados durante el pasado mes de Febrero en el blanqueo y pintado de varios depósitos

mentos de la Casa de Beneficencia. Aprobar las dietas del Tribunal contencioso-administrativo correspondientes el mes de Febrero.

Aprobar los padrones de cédulas personales para el año 1932, formados por los Ayuntamientos de Escorihuela y Martín del Río.

Facultar al presidente para que fije la cantidad con que debe contribuir esta Corporación a los festejos organizados en Zaragoza con motivo de la inauguración oficial del Caminreal y que se comunique al alcalde de aquella ciudad la representación de esta Corporación que asistirá a los mismos.

Gestionar de la Compañía de Ferrocarriles que se restablezca el servicio del correo Calatayud-Valencia con el mismo horario con que circulaba anteriormente.

Dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública en solicitud de que, y por cuenta del Estado, se nombren los maestros necesarios para la Escuela de Sordomudos y de Ciegos que esta Corporación, en sesión de 29 de noviembre último, acordó crear en la Casa provincial de Beneficencia, ofreciendo los locales necesarios para ello y sufragar todos los gastos de material, y que, al mismo tiempo, se remita certificación del mencionado acuerdo de 29 de noviembre.

Y quedar enterada de que en uso de las facultades que le confiere el artículo 3.º, en su apartado 1.º, del Reglamento de la Casa de Beneficencia, ha impuesto el delegado una multa de cinco días de haber a la superiora de la Hijas de la Caridad, por faltar a lo preceptuado en el artículo 54 de aquel, disponiendo la asistencia de las asiladas a un acto público religioso fuera del Establecimiento, sin la previa autorización de la Delegación.

¡Pero qué rumbosos somos!

Son hechos que se han repetido muchas veces y hoy por lo visto tienden a reproducirse pero con un cinismo tal, por parte de algunos elementos, que no podemos silenciar aún a pesar nuestro.

Es lógico que cuando una sociedad invita, fuere a quien fuere, pague los gastos inherentes a tal invitación la sociedad galante; lo contrario está fuera de toda razón. Y esto que parece ser lo natural, aquí en Teruel es todo lo contrario.

Cualquiera sociedad local, invitó a unos conguenses. Hizo gastos, entre ellos una factura de Aragón Hotel por valor, según referencias, de unas 400 pesetas. Y esta sociedad, entendiendo que lo más cómodo es que paguen los demás, halla como solución el dirigir atentas cartas al Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio con el piadoso fin de que estas tres Entidades satisfagan por partes iguales el total de la factura.

La solución, es cómoda; el proceder, no muy claro, y la consecuencia final, clarividente. Mañana invitaré a unos familiares que residen en La Coruña, diré en estas columnas que traen un abrazo de aquella capital y luego a la hora de la verdad pagará mi pueblo porque para eso soy rumboso...

¡Bah! ¡El caso es vivir!

X. X.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100 1928, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Cédula type and price. Includes Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company name and price. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Obligation type and price. Includes Trasatlántico, Chade, Telefónicas, Azucareras, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and price. Includes Francos, Belgas, Suizos, Libras, etc.

De aviación Feas costumbres

El martes, sobre las seis de la tarde y procedente de Barcelona llegó una avioneta Havilland pilotada por los jóvenes Arturo Zúñiga y Alfonso Casas, los cuales recorren España en viaje de propaganda de la Ciudad Universitaria.

Por la noche fueron obsequiados con una cena y ayer mañana evolucionaron sobre la capital arrojando propaganda de la lotería pro Ciudad Universitaria.

Los pilotos tuvieron la gentileza de invitarnos a dar un paseo aéreo, gentileza que agradecemos pero no aceptamos «por si las moscas»... ¡y conste que son unos expertos pilotos!

Fueron varios los socios del Aero que volaron y también una encantadora señorita, hija de nuestro particular amigo el señor comandante de la guardia civil.

Sobre las cuatro de la tarde la avioneta salió con rumbo a Madrid.

Esta mañana, a las diez, pasó sobre Teruel, con dirección a Manises (Valencia), una escuadrilla de sexqui planos procedentes de Logroño.

Se alquilan

espaciosos locales propios para almacenes o garage. Avenida de la República, 86, 1.º

Lea V. República

expectación y entusiasmo en la importante comarca tierrabajina.

Con el fin de asistir a estos importantes actos marcharán el sábado a Acañiz el presidente de la Diputación y querido correligionario don Ramón Segura, el presidente del Comité ejecutivo provincial don Luis Feded y el redactor jefe de REPUBLICA señor Valencia Royo.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 13'8 grados.

Idem mínima de hoy, 1'2.

Dirección del viento, N. O.

Presión atmosférica, 688'3.

Recorrido del viento, O.

¡No hay gripe!... Tomando a tiempo una fuerte dosis del delicioso ricino NARANJIL.

Rechace imitaciones y no admita cualquier ricino que le den, sino exija siempre que sea el auténtico ricino NARANJIL en su envase con mirilla trasparente de papel cristal.

De venta: en Farmacias.

GENTE CONOCIDA

Han salido: Para Manzanera nuestro querido amigo don Ramón Marco, vice presidente de la diputación.

— Para Valencia la bella señorita de García Lafuente.

— Para Puebla de Híjar el vocal de la diputación don Esteban Barceló, estimado correligionario.

— Para Valencia el abogado don José María Rivera y señora.

— Para Madrid el ingeniero don Alfonso Torán.

— Para Valencia el inteligente músico don Vicente Barberá y señora.

Han llegado:

De Zaragoza el diputado provincial don Pedro Fabre.

— De esta misma ciudad, el ingeniero don Isidro Calvo.

ENFERMOS

Se halla indispuerto el competente encargado de la cocina del Hotel España don Juan Calopa.

— Mejora de su enfermedad el industrial don Benigno Bedrina.

Celebraremos el restablecimiento de los enfermos.

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

Gobierno civil

VISITAS

El señor Palencia Tubau recibió las siguientes:

Señorita Rosita Muñoz, don Francisco Alonso, de Guadalajara; cura de Fortanete, don Antonio Buj y la Junta de protección de Animales y Plantas.

REUNION DE UNA JUNTA

Bajo la Presidencia del señor Palencia, se reunió la Junta de protección de Animales y Plantas.

Se nombró una ponencia formada por los señores Palencia, Buj y Altaro, para revisar los seis artículos presentados al concurso abierto por esta entidad y conceder el premio anunciado.

El lunes se reunirán para otorgarlo.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

UNA CAMPAÑA JUSTA

Sobre el nuevo horario de trenes

Como ya dijimos, el gobernador ha comenzado a verificar gestiones encaminadas a variar el nuevo horario de trenes después de la inauguración del Caminreal.

A estas gestiones que hace el señor Palencia Tubau, entusiasta defensor de los intereses turolenses, se han adherido, como es natural, la Cámara de Comercio, la Diputación y el Ayuntamiento.

Como ya dijimos a su debido tiempo, el nuevo horario, sobre todo en los trenes a Calatayud, nos aísla, poco menos, de la capital de España.

Datos que lo justifican. Para hacer el viaje a Madrid hay dos trenes; un rápido que sale a las once treinta y llega a Calatayud a las catorce diez y el tren de enlace sale a las diecisiete cuarenta (tres horas y media de espera) para llegar a Madrid a las veintiuna cincuenta y cinco.

Un correo que sale a las dieciocho, llega a Calatayud a las veintiuna cincuenta y cinco, teniendo el viajero que esperar hasta la una y treinta (otras tres horas y veinticinco minutos) hora en que sale el tren de enlace para llegar a Madrid a las ocho de la mañana.

En total, viaje y espera catorce horas. Hay otro correo que sale a las cero horas cuarenta y dos minutos y que llega a Caminreal a las dos y diecinueve, pero este no enlaza.

Para regresar, otras dos combinaciones: un rápido que sale a las nueve cuarenta, llega a Calatayud a las catorce veinte y empalma con el correo que sale a las dieciséis cinco para llegar a Teruel a las diecinueve cuarenta y tres, y el otro, un correo que sale a las veinte cuarenta, llega a Calatayud a las cuatro para empalmar con el que sale a las seis cinco que tiene la llegada a la capital a las diez cincuenta (catorce horas!)

Este tren resulta el que más perjudica puesto que las mercancías, la prensa y la correspondencia que antes llegaban a las 8,30 de la mañana ahora llega 2,20 horas después, llegando, por tanto, la correspondencia al comercio casi a la hora de cierre.

Por todo ello, que redundan en perjuicio de viajeros, industriales y comerciantes, es por lo que hacemos causa común con las entidades que apoyan las gestiones del señor Palencia y nos ofrecemos para cuanto signifique laborar por la consecución del fin que se persigue en beneficio de la ciudad.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín.—Hoy se exhibe «Por un par de pyjamas», por Jeanette Macdonald.

— El domingo reaparición de José Mójica en «Mi primer amor».

— Los días 21 y 22 la compañía Caralt pondrá en escena «La corte del rey Octavio» y «La serpiente azul».

Salón Paisiana.—Ayer se rodó con éxito «La pecadora».

— Para el domingo «Sombras del circo», totalmente en castellano.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS

MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

MARUXA CALIDAD DE LUJO

Fabricación Española

INFORMACION GENERAL

En Madrid se produjeron incidentes con motivo de celebrarse el aniversario de la muerte del dictador.

También los produjo la salida de un semanario fascista, cuyos ejemplares fueron quemados por los socialistas

Servicio directo con la Agencia Mencheta

Conferencia 5 tarde

La proposición de confianza

Madrid. — La proposición de confianza al Gobierno, en la que los firmantes han introducido algunas modificaciones, es la siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara lo siguiente:

Primero. La condena más terminante de los sucesos ocurridos en Casas Viejas después que la fuerza pública restableció el orden perturbado; que continúe el Gobierno por medio de los órganos legales estimulando la acción rápida de los Tribunales de Justicia para el esclarecimiento y sanciones que correspondan.

Segundo. Que como se desprende del informe de la Comisión parlamentaria, los hechos reprobados en el apartado anterior no ocurrieron como consecuencia de orden alguna del Gobierno.

Tercero. Que debiendo individualizarse las responsabilidades penales de los representantes de la fuerza pública que intervinieron en los sucesos de Casas Viejas, es de justicia declarar que los cuerpos de Instituciones a que dichos responsables pertenecan son ajenos a la in-

tervención de aquéllos y merecen por su sacrificio en defensa de la República la gratitud del régimen y el estímulo para que actúen, siempre sometidos a la ley, en beneficio de su autoridad y acrecentamiento de su prestigio.

Cuarto. Que la Cámara ratifica su confianza al Gobierno.»

La minoría catalana acordó votar con el Gobierno, tanto la cuestión de confianza en el asunto de Casas Viejas, como el debate político que pueda plantearse.

La minoría radical socialista acordó votar la confianza al Gobierno y estimar que no le alcanza responsabilidad.

Un artículo de Valera

Madrid. — En un artículo que publica el diputado Fernando Valera dice que hay que abandonar los procedimientos de la contienda política.

El tercer aniversario de la muerte del dictador

Madrid. — Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la muerte de Primo de Rivera acudieron al cementerio de San Isidro numerosos elementos del partido nacionalista, que formaron guardia de honor ante su tumba y depositaron coronas.

Acudieron las familias del muerto y de Goicoe-

chea y los generales Milan del Bosch, Posada, Saro y Casadavalillos y otros que ejercieron cargos en la dictadura.

Al abandonar el cementerio, un grupo de mozalbetes prorrumpió en gritos y apedreó los coches.

La fuerza pública para intimidar a los revoltosos, hizo una descarga al aire. Se practicaron cinco detenciones de conocidos comunistas.

También fué detenido el «barbero» José Blanes.

La marcha parlamentaria

Madrid. — Ha comenzado la sesión a las cuatro, continuando el debate iniciado con motivo del informe de la comisión de Casas Viejas.

Si cuando termine esto hay tiempo se suscitara la cuestión sobre el incidente de los señores Balbontín y Pérez Madrigal en sesión secreta, y si luego hubiese espacio suficiente, se continuará discutiendo el proyecto de Congregaciones religiosas.

Reunión de los radicales socialistas

Madrid. — La reunión que celebró ayer la minoría radical socialista despertó expectación.

El señor Baeza Medina dijo que se acordó ratificar el acuerdo de votar a favor del Gobierno, por estimar que no hay ningún cargo en contra de él ni

por acción ni por omisión. Sin embargo, parece que después de la votación se tratará del problema político, siendo varios los radicales socialistas que estiman que debe plantearse la crisis para formar un Gobierno de concentración republicana.

Más declaraciones

Madrid. — Ante el juez del asunto Casas Viejas han declarado esta mañana los tenientes de asalto Ramírez y Freire, el guardia Joaquín Teruel y el jefe superior de policía señor Aragonés.

El «Fascio» tiene una «cariñosa» acogida

Madrid. — Hoy ha salido el semanario «Fascio». Los socialistas arrebataron los ejemplares a los vendedores prendiéndoles fuego.

Se repartieron algunos mamporros. La policía se ha incautado de la edición.

Visitas a Azaña

Madrid. — El jefe del Gobierno recibió por la mañana numerosas visitas, entre ellas una comisión de familias de los desaparecidos en Marruecos que fué a darle las gracias por las gestiones que viene realizando para indagar el paradero de éstos.

Sigue la maniobra política

El secretario de Obras públicas don Teodomiro Menéndez, los diputados señores Zugazagoitia y Aldasoro y otros de distintos grupos, se lamentaban de la actitud de algunos miembros de la Comisión de Casas Viejas, que después de firmar el dictámen lo que lleva aparejada una absoluta conformidad de criterio, de pensamiento y de procedimiento, se levantaron en el salón de sesiones para exponer otros puntos de vista, bien contrarios a los que constan en el dictámen.

«Si ello es así — decía el señor Menéndez — debió consignarse en el dictámen para evitar, entre otras cosas, un debate tan infructuoso.

O en otro caso, la presentación de votos particulares.

No ha ocurrido eso; luego es que sólo hay una maniobra política que, como todas, está fracasada de antemano.»

Manifestaciones de Lerroux

Al llegar al Congreso el señor Lerroux conversó brevemente con los periodistas.

Se le indicó la actitud en que se hallaban colocadas las minorías.

El señor Lerroux contestó: «Están bien en su puesto, como nosotros lo estamos en el contrario.»

Le preguntaron los periodistas si los radicales se abstendrían en la vota-

¡Labradores!

Contratad vuestros seguros de cosechas con «Barcelona», Compañía Española de Seguros contra incendios.

Agente en esta plaza, Juan Calomarde, calle Mariano Muñoz Nogués, 4, 1.º.

Leed "Izquierda," de Alcañiz

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

CARNES-terrestres		CARNES-cerda		CARNES-vacuño	
Aceite litro	1'90	Merluza kilo	5'00	Lomo »	6'00
Arroz corriente . kilo	0'60	Sardina »	1'50	Magra »	5'00
» Corell »	0'80	Salmonete »	0'00	Costilla »	4'00
» Matizado »	0'60	Besugo »	2'50	Tocino entrvd.º »	3'60
» Bomba »	1'20	Luz »	3'00	» blanco »	2'80
Azúcar »	1'60	Voladores »	2'50	CARNES-vacuño	
Café Torrefacto »	10'00	Calamares »	0'00	Ternera 1.ª »	5'40
» natural »	12'00			» 2.ª »	5'00
Judías Barco »	1'60			» 3.ª »	4'00
» Pinet »	1'20			» 4.ª »	3'00
» Bolos »	1'20			FRUTAS	
» del Pilar »	1'60	Manzanas »	0'60	Uva moscatel »	0'00
Garbanzos 1.ª »	2'40	» Naranja Conte »	0'25	Peras »	0'00
» 2.ª »	2'20	Mandarinas »	0'60	Plátanos doc.º	2'20
» 3.ª »	2'00	Tomates kilo	0'00	» Pimientos colorados »	0'00
Chorizos doc.º	2'80	Pimientos verdes »	0'00	» des »	0'00
Bacalao kilo	2'00			VERDURAS	
Sardinias lata	2'50	Acelgas manjº	10 y 5	Borraja »	00'00
» decuba . doc.º	0'50	Escarola »	10 y 5	Lechuga »	15, 10 y 5
Jamón kilo	14'00	Judías tiernas kilo	0'00	Coles una	10 y 5
Manteca Vacca »	10'00				
» Cerdo »	3'60				
Huevos doc.º	1'70				
Gallinas una	8'00				
Jabón corriente . kilo	1'10				
» Lagarto »	1'30				
Patatas »	0'20				

La HERNIA curada

«HERNIUS» siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndose en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.

Todos los HERNIADOS deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza de fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimientos mecánicos.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación de HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está HERNIADO.

HERNIADOS, para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá gratis en: TERUEL el viernes 17 de marzo en el Hotel Turia de 9 mañana a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en Calatayud el jueves 16 de marzo en el Hotel Pina. — Valencia el sábado 18 de marzo, Hotel Regina.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico HERNIUS. — Calle Pelayo, 62, Pral. (Esquina Ramblas). Teléfono, 14.346. BARCELONA.

Anuario General de España

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etc., etc., se encuentran en esta obra SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PROPONEMOS BUENOS

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos S. A. Enrique Granados, 88 y 86 - BARCELONA



¿Cuándo me voy?

A los que con frecuencia así suelen interrogar, figurando interés por mi bienestar y que en su interior abrigan distintos sentimientos, con su marcada intención al hablar, a su pregunta contestó:

¡Ya me voy!... Más no canteis albricias; oidme. *Ya me voy*, si, convenciendo, que vuestra amistad aparente es puro formalismo, adulación e hipocresía unas veces y enemigos encubiertos otras.

¡Me voy!... enterando que sois contrarios a la República y como yo soy un entusiasta defensor, vertéis sobre mi persona vuestros odios al Régimen, como si tan solo yo la hubiese implantado. ¡Qué mayor gloria para mí, que responda a mis convicciones!

¡Me voy!... dando cuenta que mi propaganda por la República y defensa del trabajador, no son estériles. El pueblo despierta, ve en torno suyo los aguiluchos que le sangraban y hace frente, noble, pero decididamente, para ahuyentar esas aves aprehensoras y rapaces.

¡Me voy!... dando por satisfecho, que esta comarca, como Teruel y su provincia, marcha adelante con el taro del progreso y las libertades, arrollando y sepultando las corruptelas y desmanes caciquiles en cambalache y monopodio con la clerecía y *codiciosos de mando*.

Me voy... permitiendo sumar a mi favor un triunfo, ya que donde nadie soñó, formé al calor de mis ideales gran número de afiliados, y, creyéndolos combatirme, me habeis ayudado en mi obra republicana-social, formando otra agrupación (para mi no hace el nombre) que tengo por seguro preterderán sus reivindicaciones en cuanto se den cuenta del engaño en que les quereis sumir. ¡Ya no es posible en estos tiempos permanecer ciegos a las realidades!... La gente en otro tiempo servil, hoy busca su liberación.

¡Ya me voy!... finalmente enterando de vuestras artimañas, el pueblo es quien ya sabe descubrirlas, como sabe conocer los causantes del hambre y esclavitud que padecieron, y no se apresta al soborno de vuestro oro, ni al remedo de una caridad mentida de que alardeais.

Por todo ello, y aunque lo deseai, *no me voy* ni desartaré mi puesto de batallador por las causas nobles, defendiendo las libertades, combatiendo injusticias, haciendo por que la clase oprimida quede libre de vuestras cadenas; y, sobre todo seguiré luchando para que en los pueblos el i feliz campesino, al que los pillos llaman tontos, no sean carne donde sacien su inhumana codicia el caciquismo, funesto boicoteador de la República, al que poco a poco iremos extinguiendo.

Y estampada la palabra *tontos* que pronuncian con desdén cuatro mequetrefes petulantes, para combatir una teoría e idea que no entienden, o no conviene a los pillos, termino haciendo constar, me quedo entre esos tontos y no quiero ir con los pillos, quienes a la vez son tontos arlequines de los que son algo más que pillos.

EL MAÑO ENCADENADO

Carabatos espirituales

El juez en el tribunal humano y el confesor en el llamado tribunal divino, no son pocas las veces que absuelven a un culpable o condenan a un inocente, sobornados por la dádiva o el interés que les hace claudicar de su ministerio y apartarse de la equidad.

Mientras queden hombres que sin trabajo, esfuerzo, ni actividad vivan en el lujo y la opulencia, y otros que trabajando y produciendo para los demás, padezcan miserias y hambre, la justicia social establecida no me parece un postulado ni muy convincente ni muy claro.

Una sociedad que permite el lupanar y tolera la clausura, no tiene aún derecho a creerse libre ni blasonar de civilizada. Porque nadie puede abusar de la libertad para anularse ni para destruirse.

Solo es digno de homenajes y merecedor de jerarquías, aquél que los rechaza y desprecia todos.

J. C. P.

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas. El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

Lea usted República

De interés para Teruel

Los Jurados mixtos de la propiedad rústica

La «Gaceta» llegada ayer a nuestra ciudad, publica las siguientes órdenes, de gran interés para la provincia:

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas en esta Dirección general solicitando la constitución de Jurados mixtos de la Propiedad rústica en la provincia de Teruel, y de acuerdo con el artículo 3.º de la ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se constituya un Jurado mixto de la propiedad rústica en Teruel, con jurisdicción sobre los partidos judiciales de Teruel, Albarraçín, Alaga, Calamocha, Montalbán y Mora de Rubielos.

2.º Que se convoquen elecciones para la designación de cinco vocales propietarios y cinco arrendatarios con el carácter de electivos y cinco suplentes de cada clase en el mencionado Jurado mixto, y a tal efecto se abre un plazo de veinte días a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid para que las Sociedades incluidas en el artículo 79 de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, que se consideren afectadas y con derecho a intervenir en la designación de vocales que han de constituir el Jurado mixto de la Propiedad rústica ya indicado, envíen a la Subdirección Social Agraria los siguientes documentos:

- Certificación de existencia legal expedida por el Gobierno civil.
- Localidad en que reside y domicilio social de la entidad.
- Clase de industria o trabajo a que se dedican los socios.
- Fecha de constitución de la entidad.
- Un ejemplar de los Estatutos o Reglamentos por que se rige la Asociación.
- Declaración jurada, suscrita por el presidente y secretario de la Asociación relativa al número y nombre de los socios.
- Relación nominal de socios, separados por profesiones y con especificación de la población en que residen.

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en éstas.

4.º Que por el señor gobernador civil de la provincia se inserte en el «Boletín oficial» la presente Orden para conocimiento de las entidades y personas interesadas.

Lo que comunico a V. I. para su

conocimiento y efectos. Madrid 8 de marzo de 1933.—El Director general, *Ramón Feced*.

Señor Subdirector de la Social Agraria.

Ilmo. Sr.: Vista las instancias presentadas en esta Dirección general solicitando la constitución de un Jurado mixto de la Propiedad rústica en Alcañiz y de acuerdo con el artículo 3.º de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se constituya un Jurado mixto de la Propiedad rústica en Alcañiz, con jurisdicción sobre los partidos judiciales de Alcañiz, Híjar, Castellote y Valderrobres.

2.º Que se convoquen elecciones para la designación de cinco vocales propietarios y cinco arrendatarios con el carácter de electivos y cinco suplentes de cada clase de dicho Jurado mixto, y a tal efecto se abre un plazo de veinte días a partir desde la publicación de esta Orden en la «Gaceta» de Madrid, para que las Sociedades incluidas en el artículo 79 de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, que se consideren afectadas y con derecho a intervenir en la designación de vocales que han de constituir el mencionado Jurado mixto, envíen a la Subdirección Social Agraria los siguientes documentos:

- Certificación de existencia legal expedida por el Gobierno civil.
- Localidad en que reside y domicilio social de la entidad.
- Clase de industria o trabajo a que se dedican los socios.
- Fecha de constitución de la entidad.
- Un ejemplar de los Estatutos o Reglamentos por que se rige la Asociación.
- Declaración jurada, suscrita por el presidente y secretario de la Asociación, relativa al número y nombre de los socios.
- Relación nominal de socios, separados por profesiones y con especificación de la población en que residen.

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior,

Vaqueros, Ganaderos

RECENTALINA, alimento ideal para el ganado joven en sustitución de la leche natural. Depositario y agente exclusivo. CARMELO BLANCO Antonio Pérez, 23. Teléfono, 51-51. Zaragoza.

Anuncie V. en REPUBLICA

LOS AUTOMÓVILES MARCA SINGER

en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su tuerce y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.

Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial

Joaquín Escriche

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

rior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en éstas.

4.º Que por el señor gobernador civil de la provincia se inserte en el «Boletín oficial» la presente Orden para conocimiento de las entidades y personas interesadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 8 de marzo de 1933.—El Director general, *Ramón Feced*.

Señor Subdirector de la Social Agraria.

La excursión escolar a Andalucía y Madrid

Como dijimos en nuestro número anterior, la excursión escolar subvencionada por el ministerio de Agricultura, comenzó el martes.

Los escolares salieron a las nueve de la mañana con dirección a Cuenca, Manzanares y Valdepeñas. La componen los inspectores, don Juan Espinal, don Ricardo Soler, don Ignacio Salvador Aldea y don Germán Docasar. Diez profesores de Instrucción primaria, que son: don Luis J. Sanz, de Cella; don Antonio Laviña, de Calanda; don Roque Bellido, de Jorcas; don Pascual Algás, de Torrijo; don Antonio González Peiró, de Berge; don Mariano Perales, de Segura de Baños; don Manuel Hernández, de Andorra; don José María Alcalá, de Sarrión; don Angel Bayo, de Villel y don Santiago Martínez, de Fuentespalda, y treinta niños de todos los partidos judiciales de la provincia, tres por cada uno y que son los que siguen:

- José Buendía, Villarquemado.
- Domingo García, Cella.
- Feliciano Argosto, Sta. Eulalia.
- José Albesa, Valdealgorta.
- José María Soriano y Emilio Actal, Alcañiz.
- Santiago Martínez, Juan Antonio Gresa y Angel Mallón, Aliaga.
- Joaquín López, Calamocha.
- Francisco Arnal, San Martín.
- Julián Corella, Monreal del Camp.
- Jesús Gómez, Híjar.
- Julián Lagunas, Samper de Calanda.
- Miguel Sobé, Puebla de Híjar.
- Esteban Orrios, Alcorisa.
- Laureano Pastor, Más de las Matas.
- Santiago Moraga, Castellote.
- Ovidio Edo, Villanueva del Rebollar.
- Gregorio Monsó, Montalbán.
- Vicente Domingo Galve, Vivel del Río.
- David Salvador, Mora.
- Aurelio Baselga, Rubielos.
- Adolfo Marco, Manzanera.
- Antonio Serrat, Valderrobres.
- Joaquín Aguilar, Calaceite.
- José Sorolla, La Fresneda.

Nuestro culto colaborador don Roque Bellido, nos ha prometido enviarnos notas desde el trayecto con el fin de tener al corriente a nuestros lectores de este interesante viaje cultural debido a la intensa labor docente que viene desarrollando la República.

PÉRDIDA

de una sortija ajustador, por el Viaducto, con las iniciales C. S.-P. L.-5-8-926.

Se gratificará a quién la entregue en esta Redacción.

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Lea V. República

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

MATRICULAS GRATUITAS
Con sujeción al Decreto del ministerio de Instrucción pública de 15 de Abril del mismo año y a los órdenes de 1.º de Marzo de 1931 y 1.º de Abril del mismo año y 3.º de Septiembre de 1926, se admitían ciento doce matriculas gratuitas para alumnos de enseñanza oficial no colegiada y para el presente curso.

Podrán ser solicitadas antes del 15 de Abril próximo venidero en instancia al director de este Instituto, justificando:

La condición de pobreza legal, entendiéndose por tal el que la familia a que el alumno pertenezca cuenta con renta o haber líquido superior a 3000 pesetas si el número de personas que constituyen la familia no excede de cuatro, a 4000 pesetas, si la familia es constituida por cinco, a 5000 pesetas si excede de ese número.

O bien que pertenecen a familia de funcionarios, empleados y obreros o viudas de éstos que tengan su cargo más de ocho hijos. Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 27 de Diciembre de 1932 publicado en la «Gaceta» del 28.

Terminado el plazo de admisión de instancias, el claustro de este Instituto resolverá anunciando su fallo en el tablón de anuncios.

Partido Republicano Radical Socialista

COMITE PROVINCIAL

- J. T. Muniesa.—Recibida su atenta carta; conforme, gracias.
- T. A. Blesa.—Recibida su atenta carta; conforme, gracias.
- C. R. S. Bañón.—Recibido giro su tiempo; gracias, hoy sale carta.
- C. R. S. Villanueva del Rebollar.—Recibido giro de 12'50, conforme.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

- Eduardo Femenia Ardiz.
- Eldemira Ibáñez Villarroya.
- María de los Angeles Gregoria Marqués Navarro.
- Aurelio Pérez Ligros.

DEFUNCIONES

- Antonio García Julve, de dos años, a consecuencia de bronconeumonía.—Avenida de la República, 74.
- César Freijo Sordo, de 49, a consecuencia de asistolia.—Amanecer, 10.
- Esmeralda Hernández Rubio, de dos años, a consecuencia de gastroenteritis.—Beneficencia.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL, BRETÓN 6